



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-05-13243, en el cual se dictó la Resolución de la Directora de la Escuela de Trabajo Social N° 292/05; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución de la Directora de la Escuela de Trabajo Social N° 292/05 y reconocer el **ENCARGO** de la docente **Graciela FREDIANELLI**, DNI 10.543.651 - Legajo 18.343, por haber asistido durante los días 15 y 16 de noviembre de 2005 al Encuentro de la Red de Investigación y Estudios Socio Culturales sobre Instituciones Sociales y Prácticas Profesionales llevado a cabo en la Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Trabajo Social de la Universidad de la República, en Montevideo, Uruguay, conforme lo reglamentado en los Arts. 3° y 10° de la Ordenanza HCS N° 1/91, RR 1600/00 t.o.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RAMÓN P. YANZÍ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 24/06.-